

Nombre del programa

Estancias de investigación: oportunidad para personas candidatas post-doctorales y personas académicas consagrados.

1. Descripción del programa

Esta beca ofrece la oportunidad de realizar:

1. Estancias de investigación y/o docencia a personas académicas con mínimo 5 años de experiencia.
2. Estancias postdoctorales a doctores (recién) egresados de cualquier institución de educación superior mexicana y con menos de 5 años de experiencia.

Además del apoyo a la investigación, la beca Fulbright-García Robles busca crear y/o fortalecer lazos entre Instituciones de Educación Superior e Investigación de ambos lados de la frontera, el trabajo conjunto en áreas de interés para los dos países, así como el entendimiento bilateral. Estos objetivos deben verse reflejados en los proyectos de investigación de los candidatos.

Todas las disciplinas son elegibles excepto las áreas clínicas de la medicina, la odontología y la veterinaria, es decir, aquellas que contemplen contacto directo con pacientes. En caso de estar interesada o interesado en las áreas antes mencionadas, le invitamos a visitar el [Educational Commission for Foreign Medical Graduates](#).

2. Elegibilidad

La beca Fulbright-García Robles se otorga a personas con nacionalidad mexicana y residencia en México afiliadas a una institución de educación superior mexicana.

No son elegibles:

- Quienes estén viviendo, trabajando o estudiando en un país diferente a México durante el periodo que comprende desde la presentación de la solicitud hasta el inicio de su estancia.
- Quienes hayan residido en Estados Unidos durante más de un año, en los cinco años previos al cierre de la convocatoria.
- Quienes cuenten con residencia o nacionalidad estadounidense.
- Quienes se les haya otorgado una visa J1 o J2 por fines de investigación y/o docencia en los últimos 24 meses.

- Los empleados y sus familiares directos del Departamento de Estado de Estados Unidos, así como de las Secretarías de Educación Pública y Relaciones Exteriores en México y otras dependencias de ambos países, no son elegibles.*

* El manual de Fulbright Foreign Scholarship Board (FFSB) dice a la letra que:
"525.1/ 727.1/ 926.1 Personas Asociadas con Agencias y Organizaciones Específicas y miembros de sus Familias."

Las siguientes personas son inelegibles para las becas por un periodo de un año posterior al término de su empleo, asociación o servicio:

a) Empleados de misiones de Estados Unidos en el extranjero que trabajen para el Departamento de Estado de Estados Unidos o la Agencia para Desarrollo Internacional de Estados Unidos. Esta disposición incluye a todos los empleados, pagados o no pagados (incluyendo medio tiempo o empleados temporales, consultores, externos, becarios y empleados contractuales). La disposición no incluye a practicantes;

b) Miembros del Consejo Directivo o staff de una Comisión Fulbright;

c) Funcionarios de una organización, en Estados Unidos o en el extranjero, incluyendo a miembros del Consejo Administrativo o entidades gubernamentales similares, e individuos asociados con la organización, en donde la misma y los individuos son responsables de nominar o seleccionar a los candidatos que participarán en un programa de intercambio de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales de Estados Unidos;

d) Familiares directos (cónyuges e hijos dependientes) de los individuos mencionados en los párrafos anteriores (a-c). Esta disposición no discrimina a hijos autosuficientes que vivan separados de sus padres;

e) Para el propósito de esta sección, el periodo de un año de inelegibilidad se calcula desde el último día laboral hasta el día de entrega de la solicitud del programa Fulbright de su elección.

3. Requisitos

Estancias de investigación y/o docencia: Doctores con al menos 5 años de experiencia en investigación y docencia desde la obtención de su título.

- Completar el formato de solicitud electrónica en inglés: <https://apply.iie.org/fvsp2027>. En Award Name favor de seleccionar: Senior Scholar. Por favor tome nota que si no selecciona award su solicitud no será considerada.

Requisitos (favor de incluirlos en la solicitud, en formato PDF y con un tamaño no mayor a 10Mb.) Verifique cuidadosamente que todos los documentos de esta lista estén incluidos en la solicitud; de faltar alguno, la solicitud no será considerada:

- Curriculum Vitae en inglés.
- Título de doctorado.
- Descripción del Proyecto: favor de ver la sección de Notas más adelante.
- Bibliografía: para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartillas.
- Carta de invitación de la institución estadounidense (de preferencia con las fechas específicas de la estancia. Ej: 18 de septiembre de 2027 a 18 de junio de 2028).
- La estancia no puede empezar antes del 1 de agosto de 2027.
- Carta de respaldo de la institución de origen (carta de apoyo o una licencia para año sabático según las posibilidades institucionales).
- Carta de acreditación vigente como miembro del SNI (si es aplicable).
- Tres cartas de recomendación en inglés que se generan en el formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante será registrado en el formato de solicitud en línea por el candidato para acceder al sistema con un usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. Es responsabilidad de los candidatos asegurarse que las tres cartas de recomendación han sido enviadas antes del cierre de la convocatoria, de lo contrario la solicitud no se tomará en cuenta. Nota: la persona que escribe la carta de recomendación NO debe pertenecer al equipo de investigación al que está siendo invitado.
- Requisitos de idioma: es indispensable contar con un excelente manejo del inglés. Se requieren resultados vigentes al cierre de la convocatoria de un examen estandarizado de inglés (TOEFL o IELTS) con los siguientes puntajes: 550 TOEFL ITP, 80/4.5 TOEFL IBT o 6.5 IELTS: 6.5 (Puntaje mínimo promedio), o comprobar nivel de inglés a través de estudios superiores en un país anglohablante.
- Pasaporte mexicano o INE vigente.
- Adjuntar copias de las formas DS-2019 en caso de haber contado con una visa J1 anteriormente.
- De acuerdo a las reglas del programa Fulbright, las personas seleccionadas solo podrán permanecer quince días fuera de EE.UU. Estos días incluyen viajes relativos al trabajo académico, su investigación, vacaciones, entre otros. Estos días no deben entrar en conflicto con el calendario de clases. Los días adicionales que pasen fuera de EE.UU serán descontados de sus becas.
- Aquellos documentos que no sean solicitados en una sección específica de la solicitud, deberán agregarse al apartado Additional information >> Country specific materials.

Estancias posdoctorales: Personas con menos de 5 años de haber obtenido el grado de Doctor(a).

• Completar el formato de solicitud electrónica en inglés: <https://apply.iie.org/fvsp2027>. En Award Name favor de seleccionar: Postdoc. Por favor tome nota que si no selecciona award su solicitud no será considerada.

Requisitos (favor de incluirlos en la solicitud, en formato PDF y con un tamaño no mayor a 10Mb). Verifique cuidadosamente que todos los documentos de esta lista estén incluidos en la solicitud; de faltar alguno, la solicitud no será considerada:

- Curriculum Vitae en inglés.
- Título de doctorado (de una institución superior mexicana).
- Descripción del Proyecto: favor de ver la sección de Notas más adelante.
- Bibliografía: para todas las áreas es necesario subir una lista de referencias bibliográficas que sustenten el proyecto de investigación. Máximo tres cuartillas.
- Carta de invitación: Carta de invitación de la universidad estadounidense (de preferencia con las fechas específicas de la estancia. Ej: 18 de septiembre de 2027 a 18 de junio de 2028).
- La estancia no puede empezar antes del 1 de agosto de 2027.
- Carta de respaldo de la institución de origen. Se puede solicitar la beca incluso si no cuenta con afiliación institucional (aplica exclusivamente para esta categoría).
- Carta de acreditación vigente como miembro del SNI (si es aplicable).
- Tres cartas de recomendación en inglés que se generan en el formato establecido en la solicitud electrónica. Cada recomendante será registrado en el formato de solicitud en línea por el candidato para acceder al sistema con un usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico. Es responsabilidad de los candidatos asegurarse que las tres cartas de recomendación han sido enviadas antes del cierre de la convocatoria, de lo contrario la solicitud no se tomará en cuenta. Nota: la persona que escribe la carta de recomendación NO debe pertenecer al equipo de investigación al que está siendo invitado.
- Requisitos de Idioma: es indispensable contar con un excelente manejo del inglés. Se requieren resultados vigentes al cierre de la convocatoria de un examen estandarizado de inglés (TOEFL o IELTS) con los siguientes puntajes: 550 TOEFL ITP, 80/4.5 TOEFL IBT o 6.5 IELTS: 6.5 (Puntaje mínimo promedio), o comprobar nivel de inglés a través de estudios superiores en un país anglohablante.
- Pasaporte: pasaporte mexicano o INE vigente.
- Anexar copias de las formas DS-2019 en caso de haber contado con una visa J1 anteriormente.
- De acuerdo a las reglas del programa Fulbright, las personas seleccionadas sólo podrán permanecer 15 días fuera de EE.UU. Estos días incluyen viajes relativos al trabajo académico, su investigación, vacaciones, entre otros. Estos días no deben entrar en conflicto con el

calendario de clases. Los días adicionales que pasen fuera de EE.UU serán descontados de sus becas.

•• Aquellos documentos que no sean solicitados en una sección específica de la solicitud, deberán agregarse al apartado Additional information >> Country specific materials.

4. Apoyos

- Manutención mensual de \$3,164 a \$4,805 dólares, dependiendo del costo de vivir en la ciudad anfitriona en Estados Unidos (mínimo tres meses y máximo nueve).

- Apoyo único para gastos de instalación equivalente a \$1,875 dólares.

- Apoyo mensual de \$240 dólares para un dependiente o \$419 dólares para dos o más dependientes.

- Seguro de gastos médicos Fulbright (de cobertura limitada, puede consultar la guía de beneficios aquí: <https://www.sevencorners.com/about/gov/usdos>)

- Trámite de la visa J1. Revise la información acerca de este tipo de visa en la siguiente liga: VISA. Se podrá tramitar la visa por un máximo de 12 meses, siempre y cuando el candidato cuente con fondos personales para cubrir los meses en los que no recibiría apoyo financiero de la Comisión. La Comisión también tramitará la(s) visa(s) J2 para dependientes. Dependientes son: parejas que estén casadas legalmente e hijos o hijas menores de 21 años que NO estén casados.

5. Fechas importantes

- Fecha de apertura de convocatoria: 19 de marzo de 2026
- Fecha de cierre de convocatoria: 28 de agosto de 2026 (11:59:99 PM CST)
- Para viajar a partir de otoño 2027

La selección de los becarios para este programa se realiza en dos etapas: la entrega completa y oportuna de la solicitud en línea y posteriormente una entrevista por un panel organizado por COMEXUS, compuesto por especialistas en el área de estudio del candidato. Las entrevistas se realizan en inglés vía Zoom, en las fechas y horas asignadas. Los resultados del proceso de selección son inapelables.

6. Información de contacto:

becas@comexus.org.mx

7. Notas

Proyecto

- Inicie la propuesta con su nombre, país y el título del proyecto en la página uno. En el encabezado de las siguientes páginas escriba su nombre y su país.
- El formato de la propuesta debe ser de 3 a 5 páginas a espacio simple, máximo 3,500 palabras, en archivo PDF y con un peso máximo de 10 Mb.
- Especifique claramente si el proyecto propuesto es un proyecto nuevo o la continuación de un proyecto previamente iniciado. En caso de ser una continuación, describa brevemente los avances alcanzados hasta el momento y el contexto en el que este proyecto se ha llevado a cabo hasta el momento.
- Explique detalladamente la metodología que se utilizará para llevar a cabo el proyecto, incluyendo el enfoque, las técnicas y métodos de investigación.
- Estancias de investigación y/o docencia: Propuesta en inglés de un proyecto de investigación y/o plan de actividades docentes.
- Estancias postdoctorales: Propuesta en inglés de un proyecto de investigación.

En todos los casos, deberá justificarse la necesidad de realizar la estancia de investigación en la institución estadounidense. La beca Fulbright-García Robles busca crear y/o fortalecer lazos entre instituciones académicas y de investigación de ambos lados de la frontera, el trabajo conjunto en áreas de interés para los dos países, así como el entendimiento bilateral. Estos objetivos deben verse reflejados en los proyectos de investigación de los candidatos.